

## La diversidad social en las comunidades rurales y el valor simbólico del patrimonio

*José Antonio Pérez Rubio. Catedrático de E.U. en Sociología y Cronista de la Villa de Valdefuentes*



### RESUMEN

Con estas notas descriptivas tratamos de subrayar la importancia que tiene el reconocimiento de tres grandes dimensiones poco tenidas en cuenta en el conocimiento del medio rural en Extremadura en la fase de la nueva ruralidad, la también llamada neoruralidad o ruralidad posfordista. En primer lugar, se trata de informar de los cambios estructurales y de la diversidad de en las comunidades rurales en un mismo ámbito territorial. En segundo lugar, dar a conocer la complejidad del factor humano en las comunidades rurales en relación con la aparición de nuevas categorías socioprofesionales.

Y, en tercer lugar, resaltar la importancia del patrimonio en su doble vertiente (ya sea material e inmaterial) como fuente complementaria de rentas a partir del desarrollo de la actividad turística y como promotor de significados (sociales, de arraigo, de tipo identitario o de distinción), lo que le confiere un notable valor añadido

### RÉSUMÉ

Par ces notes descriptives nous traitons de souligner l'importance, pour la compréhension du milieu rural de l'Éstrémadure dans sa phase de neoruralité ou de ruralité postfordiste, de trois dimensions peu tenues en compte jusqu'à présent. En premier lieu il s'agit de rendre compte des changements structurels et de la diversité existante entre communautés rurales qui occupent un même territoire. Ensuite il convient de mettre en évidence la complexité du facteur humain dans celles-ci vu l'apparition de nouvelles catégories socio-professionnelles liée à l'évolution du système productif. Et enfin, l'analyse de l'importance du patrimoine tant matériel qu'immatériel, comme source

de rentes complémentaires à partir du développement de l'activité touristique et comme promoteur de nouvelles significations (sociales, identitaires, d'ancrage ou de différenciation) ce qui lui confère une notable valeur ajoutée.

### **PALABRAS CLAVE**

Diversidad territorial, neo-ruralidad, categorías sociales en el medio rural, patrimonio rural, turismo

rural, turismo paisano, simbología del turismo.

### **MOTS CLÉS**

Diversité territoriale, néo-ruralité, catégories dans le milieu rural, patrimoine rural, tourisme rural, tourisme lié aux racines familiales, affectives e symboliques, symbologie du tourisme.

El patrimonio rural, ya sea tangible o intangible, está incardinado en las diferentes formas sociales de ruralidad que forman parte de un territorio. En este sentido si tomamos como referencia un país o en una misma región, a simple vista, se puede comprobar que hay áreas o zonas rurales que son distintas estructuralmente en un mismo territorio y en multitud de aspectos. El problema se plantea cuando esta diversidad no se suele tener en cuenta en las políticas que afectan al medio rural en general o cuando analistas y expertos toman “lo rural” como una abstracción.

El medio rural es, ante todo, una complejidad social producto de la evolución histórica de sus estructuras, hoy día en continuo cambio, de tal forma que podemos encontrar comunidades rurales diversas en función de la persistencia de estructuras antiguas mezcladas con estructuras recientes, ya sea tanto en las formas de producción como en las formas de pensar, sentir y actuar. Para explicar esta complejidad no queda más remedio que recurrir al planteamiento de considerar lo rural como un producto, como un resultado, a partir de dos grandes ópticas complementarias: desde un modelo explicativo de carácter diacrónico, acompañado de un modelo sincrónico<sup>214</sup>.

## **1.- LA EVOLUCIÓN DE LOS MODELOS DE LA RURALIDAD. UNA VISIÓN DIACRÓNICA**

En ella predomina lo rural como producto de la evolución de las estructuras socioeconómicas y culturales a lo largo de la historia, de forma pedagógica se trata de explicar que las comunidades rurales actuales han pasado por diversas etapas de las

---

<sup>214</sup> En este caso recurrir a modelos explicativos de abstracción de la diversidad de la realidad, tiene por objeto el vislumbrar los denominadores comunes a partir de una visión relacionada con el cambio estructural y otra relacionada con la instantánea estructural en un momento histórico.

cuales quedan todavía huellas estructurales, de tal forma que ninguna de estas fases es neta y exclusiva:

**A) “La ruralidad campesina” como punto de partida.** En un primer momento la ruralidad tenía su basamento en la agricultura, por tanto, la posesión de la tierra se convertía en la base explicativa de la diferencia social y familiar. En ella suelen dominar agrupaciones familiares extensas de carácter clánico que determinaban una mentalidad comunitaria con una fuerte integración social y un alto grado de identificación con los grupos de pertenencia y con el territorio. Estando determinada y definida por el consumo extensivo del espacio y el establecimiento de pequeñas agrupaciones de hábitat, etc. Estas se caracterizaban por su nivel de subsistencia y por el empleo de energías y tecnologías determinadas por las leyes naturales, principalmente la energía eólica, hidráulica, la animal y la humana.

**B) “La ruralidad agraria o en transición”.** En un segundo momento histórico, como consecuencia del ritmo de un proceso de industrialización generalizado comienza una ruptura más o menos acelerada de la ruralidad campesina, proceso que va deteriorando y sustituyendo sus estructuras económicas, sociales y sus formas de pensamiento. Este proceso provoca el fenómeno de concentración de población, de recursos y actividades en el medio urbano, alcanzando su máxima expresión en la producción en masa de mercancías estandarizadas que se generaliza sobre todo a partir de la II Guerra Mundial. Esta etapa del desarrollo capitalista, conocida como “fordismo”, confiere a la ruralidad una función renovada:

- al constituirse en fuente suministradora de mano de obra en favor del proceso industrial, perdiendo masivamente el medio rural la población más joven y activa.

- y como suministradora de productos agrarios baratos a través de la reforma de las estructuras agrarias, durante el periodo de la llamada “revolución verde”. La cual exige la intensificación productiva de la agricultura capitalizada (a partir de la generalización de los regadíos, la producción láctea, potenciación del sector hortofrutícola, las granjas intensivas de animales, etc.), la introducción de economía de mercado y del consumo, la mecanización de la actividad agraria, etc.

**C) “La ruralidad “ex-agraria” actual.** El proceso de transformación de las estructuras agrarias, es decir, la transformación de una economía campesina, donde la subsistencia era una de sus columnas básicas, a una economía agraria fordista basada en el mercado, ha continuado con la aparición de una nueva ruralidad apoyada en una intensificación y extensificación del consumo. En ello ha influido progresivamente la pérdida de la incomunicación, a partir de la socialización de los medios de comunicación (como la radio, la televisión, la construcción de vías de acceso, las nuevas tecnologías, etc.) y el establecimiento de la cultura de la movilidad. No obstante, lo más llamativo ha sido la transformación del medio rural en espacio de consumo, es decir, el interés de los urbanos por el hábitat rural a medida que su vida activa se agota o tienen necesidad de ocio. En esta fase llamada por unos autores “postfordista”, “postindustrial” o “postmoderna”, la oposición entre medio rural y medio urbano cambia, convirtiéndose

de “antagonista en protagonista”. La concentración urbana producto de la industrialización provocadora de efectos negativos y nocivos a través de la contaminación y el deterioro medioambiental, el estancamiento del crecimiento urbano, han convertido el movimiento centrípeto de la fase anterior (población emigrada del campo a la ciudad) en un movimiento centrífugo (población emigrada de la ciudad al campo) aunque con menos intensidad. Estos movimientos multidireccionales hacen que todos los lugares se convierten en emisores y receptores. Es el símil del “acordeón” para describir la movilidad en el medio rural, así pueblos y territorios se ven ocupados por ciudadanos que se instalan definitivamente o se ven invadidos en las grandes celebraciones (fiestas, ferias y acontecimientos religiosos, fines de semana, etc.), del mismo modo que los rurales se desplazan a otros lugares por motivos laborales y/o de ocio.

En resumidas cuentas, cuando el modelo fordista de industrialización toca fondo, el nuevo modelo toma forma a partir del proceso siguiente: los centros urbanos ya no sólo demandan alimentos y mano de obra del medio rural, sino que lo rural se convierte en espacio de consumo. Este cambio radical entraría en el nuevo modelo determinado por la “sociedad del ocio”.

En las décadas de la segunda mitad del siglo XX se asumía la necesidad del “vaciado de los campos” como premisa ineludible para el desarrollo, han pasado los tiempos de las grandes levas de emigrantes en busca de mayor poder adquisitivo, del abandono de las explotaciones agrícolas de forma desbocada y sin planificación o de lo rural como signo de desprestigio social.

Hoy día en las comunidades rurales se mantiene la dualidad: de la emigración selectiva de jóvenes hacia el medio urbano u otros territorios dentro y fuera del país, al mismo tiempo que toma fuerza un proceso de apreciación de la población urbana hacia el medio rural en forma de visita o de instalación.

## **2.- LA DIVERSIDAD DE LOS TERRITORIOS RURALES. UNA VISIÓN SINCRÓNICA**

En el modelo actual de ruralidad, no todas las comunidades rurales han evolucionado de la misma manera ni al mismo ritmo, dado que en lo rural se confunden en diferente proporción las estructuras económicas, sociales, políticas y culturales del pasado con las del presente. De esta mezcla suele producir ventajas en el desarrollo para unas o el frenado y estancamiento para otras, e incluso llevarlas al borde de su desaparición o a la desaparición completa.

Dado que realizar una explicación exhaustiva de la complejidad estructural de las comunidades rurales rebasa los objetivos de este artículo, a título de ejemplo tomamos referencia los modelos de los sistemas productivos de los territorios rurales, lo cual no puede acercarse a la realidad de un conjunto de ruralidades diferentes. Para ello

puede ser útil por su capacidad descriptiva la clasificación que realizó el Foro IESA sobre la *Cohesión de los Territorios Rurales*, al proponer tres modelos de regiones que pueden ser referencia en el contexto europeo, el nacional y el regional<sup>215</sup>. Efectivamente, la situación de los territorios rurales europeos y españoles no es homogénea dada la diversidad de factores y agentes que han incidido en la configuración estructural de estos ámbitos. Incluso esta tendencia se puede detectar dentro de un mismo espacio geográfico, es decir, las diferencias en el nivel de desarrollo de las comarcas de una región histórica o administrativa, como puede ser el caso de Extremadura

Existe una constante en estos modelos y es que en todos los territorios rurales sigue siendo notable la presencia de la actividad agraria (en sus distintas formas de explotación, modos de gestión y grados de modernización e intensificación), aunque el contraste que existe en los distintos territorios no resalta sólo el predominio o no de la actividad agrícola sino también sus diferencias sociales, culturales y paisajísticas. Así podemos encontrar:

-“Áreas cuyo motor de desarrollo son la agricultura y el sistema agroalimentario articulado a ellas”, ambas ramas de su producción que suelen ser una importante fuente de empleo y renta. Según los casos, en ellas existe un fuerte movimiento cooperativo y de Pymes eficientes, que son la verdadera base de la economía local, las cuales a su vez son un generador de confianza y capital social de la población. Suelen tener una especialización distinta y adecuadamente integrada en el sector alimentario (frutas y hortalizas, cultivos hortícolas intensivos, ganadero intensivo, aceite, vino, cereales, etc.), con una amplia red comercial articulada a los mercados extralocales. Este puede ser el caso en Extremadura de las Vegas del Guadiana, Tierra de Barros, etc.).

- Áreas intermedias cercanas o bien conectadas con espacios urbanos, con una buena cultura de la movilidad rural/urbana. En éstas el sistema alimentario local y, en consecuencia, la agricultura se combina con otras actividades donde la población diversifica las fuentes de renta, mezclándose las rentas familiares procedentes de las actividades agrícolas con las de los servicios o la construcción. Son áreas con gran movilidad geográfica de sus habitantes debido a su posición logística actividades propiciadas por una cercanía a los núcleos urbanos que favorecen la práctica de desplazamientos diarios de rurales a las ciudades y viceversa. Son territorios que disponen de infraestructura y servicios adecuados donde se produce fenómenos como el *commuting*, la *contraurbanización*, la *gentrification* y la *residencialidad secundaria*. El

---

<sup>215</sup> El Foro IESA sobre la *Cohesión de los Territorios Rurales: Del desarrollo rural al desarrollo territorial Reflexiones a partir de la experiencia española*. Diciembre, 2009, (pp14-20), proponía como forma explicativa de la diversidad de áreas rurales una abstracción con la definición de grados tipo-ideales cada uno con problemas y situaciones similares en cuanto a la cohesión territorial. Aunque avisa que la diversidad y heterogeneidad de los territorios hace poco recomendable establecer una rígida catalogación de áreas, sin embargo, es necesario realizar esta abstracción ya que ofrece la posibilidad de ordenar el debate sobre los problemas de los territorios rurales españoles, dado que cada uno de ellos tiene situaciones y problemas similares en cuanto a la cohesión territorial.

desafío de estas zonas es comprender que tanto el medio rural como los núcleos urbanos forman parte del mismo territorio, y que el desarrollo pasa por el respeto a sus valores naturales, culturales, arquitectónicos y paisajísticos. A estas zonas podrían asemejarse las de los pueblos o zonas cercanas a los núcleos urbanos de la región.

- Áreas de interior escasamente equipadas (sobre todo en lo sanitarias y educativas). Con graves problemas demográficos derivados de los bajos niveles de población. Son zonas sumidas en una ruralidad profunda (particularmente en zonas de montaña). Suelen caracterizarse por estar alejadas de los centros urbanos. Tiene un sistema agrícola y agroalimentario tradicional y poco dinámico, falto de industrialización e incapaz de sostener las rentas de la población. Son áreas masculinizadas y envejecidas con graves problema de envejecimiento y con serias probabilidades de abandono. En este modelo se podría incluir las zonas de las Villuercas, zonas la fronterizas con Portugal, zonas de la Siberia y la Serena, sierras de Suroeste de la provincia de Badajoz, entre otras. No obstante, estas zonas tienen un valor intangible que es innegable en cuanto a la preservación del paisaje o del espacio natural. Buena parte de su valor ambiental está vinculado a actividades de larga tradición histórica (agrosilvopastoriles, cinegéticas, pesquero-fluviales, apicultura, micología, etc.) cuyo abandono conlleva la pérdida de importantes elementos de biodiversidad social y cultural relacionados con las prácticas locales.

### **3.- LA DIVERSIDAD SOCIAL DE LAS COMUNIDADES RURALES**

Es en esta diversidad de estructuras productivas donde se sitúa la gran transformación sociolaboral del mundo rural, es decir, a la diversidad de estructuras económicas en el medio rural se añade la diversidad de estructuras sociales con la aparición de nuevas categorías articuladas a ellas, teniendo su base:

- en el proceso en la diversificación y la modernización de las diversas ramas del sistema productivo. Qué duda cabe la influencia que en ello han tenido las transformaciones en las empresas agropecuarias, el establecimiento e instalación de industrias y servicios articulados a la producción agrícola, la gestión y administración de empresas, etc.

- a lo anterior se añaden la instalación de nuevas categorías originadas por el atractivo del medio rural en cuanto a sus valores medioambientales, de convivencia y paisajísticos, es decir, tienen que ver con el ocio y el goce de la naturaleza ya sean los turistas, los retornados, los neorrurales, los nuevos emprendedores que se instalan en los pueblos, residentes secundarios, etc.

- a las categorías anteriores se le añaden segmentos socio-laborales articulados a las políticas de desarrollo y las que se encuadran en el contexto del Estado de Bienestar (gerentes y agentes de desarrollo, veterinarios, agentes sociales, profesores, médicos, etc.).

A título de ejemplo podemos determinar los segmentos socio-laborales más importantes en la nueva ruralidad o neoruralidad a partir de<sup>216</sup>:

**A) Los segmentos sociales autóctonos y asentados** (los llamados en lenguaje anglosajón *truly* rural) articulados a la producción agraria y otras producciones, principalmente:

- los asalariados agrícolas
- los propietarios y arrendatarios de diversos ligados a la producción agrícola y ganadera.
- los productores de diversa dimensión articulados a la agro-industria
- principalmente empresarios y trabajadores de “ida y vuelta” entre el medio urbano y el rural, los relacionados con la construcción, la industria y los servicios (asistentes, cuidadoras, etc.)

**B) Los “nuevos segmentos sociales” con más o menos tiempo de asentamiento.** La vuelta al campo” y el concepto de “calidad de vida”<sup>217</sup>, forman parte de las nuevas formas de pensamiento y de comportamiento y sirve como un instrumento de valoración del medio rural y un argumento explicativo para el asentamiento, la visita esporádica y/o el retorno. Todos estos elementos forman parte de una estructura mental renovada que no exclusiva de las categorías sociales del medio urbano, sino también de la mentalidad de los nuevos pobladores del medio rural.

1.- Segmentos sociales con asentamiento estable en el medio rural.

a) “Los retornados”. Lo llamados “hijos del pueblo” que emigraron y que vuelven a sus lugares de origen después de la jubilación o prejubilación. Su asentamiento y reinstalación está motivado principalmente por causas relacionadas con el grado de arraigo y las vivencias personales.

b) “Los neorrurales”. Cuya instalación en el medio rural está motivada por diversas causas ya sean de carácter económico o por atractivo de nueva forma de vida alternativa

---

<sup>216</sup> Esta categorización ha tenido como referencia varias publicaciones que están en la bibliografía de referencia: Gracia Sanz (1999), Camarero Rioja (1997), Moyano y Garrido (2002), Pérez Rubio y García García (2005) y Gómez Benito (2007) donde se destacan algunos de estos segmentos. En la bibliografía se reflejan 4 publicaciones, coordinadas por el autor de este artículo y publicadas por Servicio de publicaciones de la Universidad de Extremadura, que tocan de lleno el tema de los tangibles e intangibles en el desarrollo rural y el valor social del patrimonio producto de diversos proyectos de I+D cuyo responsable fue el autor de este artículo.

<sup>217</sup> “La calidad de vida” como constructo ideológico se materializa en tres dimensiones discursivas interrelacionadas a partir de tres escenarios (Rivera Escribano (2007): a) “La naturaleza” representada imaginariamente a partir de elementos como espacio vital, libertad, tranquilidad, recreación. b) “El pueblo”, en tanto que medioambiente físico y social y como hábitat imaginado como un lugar en el que predominarían las relaciones interpersonales basadas en la confianza, honestidad y espontaneidad, espacio apropiado para la convivencia vecinal y la crianza de los hijos. c) “La casa en el campo o en el pueblo” a partir de elementos como la independencia e intimidad, el mayor espacio disponible, etc.

a la de su residencia “de origen, buscando la llamada “calidad de vida”. Entre los que se encuentran:

- “Los emigrantes retiro”. Serían los neorrurales jubilados o prejubilados procedentes principalmente del medio urbano que eligen vivir en el medio rural sin tener una raigambre previa en el sitio donde se instalan.
- “Los inmigrantes de bajos recursos”. Mano de obra instalada en el medio rural procedente de otras regiones o del extranjero, como es el caso de los inmigrantes empleados en los servicios (hostelería, ayuda a domicilio, cuidado de mayores) y en la agricultura, principalmente.
- “Los nuevos empresarios” instalados en el medio rural. Ligados a la agricultura y ganadería, a la agroindustria y al turismo.
- “Los ejecutivos y profesionales instalados”. Ya sea como trabajadores asalariados de empresas ubicadas en otro lugar o como autónomos, trabajando o no a distancia.
- Los artistas y artesanos, como escultores, pintores, alfareros, etc.

2º Población flotante en el medio rural:

- “Residentes secundarios”. Ya sean hijos del pueblo con casa propia u otros residentes con vivienda adquirida. Su estancia se suele limitar a fines de semana y vacaciones.
- “Turistas natos”. Procedentes de otras poblaciones, cuya visita es de carácter esporádico.
- “Turistas paisanos”<sup>218</sup>. Hijos de pueblo y sus descendientes que periódicamente visitan a familiares y amigos en fechas señaladas (fiestas patronales, ferias, etc.)
- “Profesionales y técnicos de políticas de desarrollo y bienestar social”.
  - Profesionales de la sanidad (médicos, veterinarios, y sanitarios en general).
  - Profesionales de la educación (profesores y personal de servicios).
  - Técnicos y dinamizadores implicados en el desarrollo y el turismo rural (gerentes, agentes) a cargo de la administración local o de los programas LEADER Y PRODER.
  - Personal perteneciente a la burocracia local y servicios sociales de los Ayuntamientos (secretarios, administrativos, trabajadores y educadores sociales etc.)

La existencia e importancia de estas categorías sociales en las localidades del medio rural depende de múltiples variables. Así, por ejemplo:

---

<sup>218</sup> Para un mayor conocimiento de esta categoría de visitantes en el medio rural véase en la bibliografía d referencia Pérez rubio, J.A., y García García (2005), Pérez Rubio, J.A. , Sánchez –Oro y García García (2010) e Ibidem (2013)

-Dependerá si son cabezas de comarca o no. Se entiende que en las cabeceras de comarca habrá mayor número de instituciones ligadas a la burocracia local y/o al desarrollo rural o mayor número de servicios específicos ligados a la asesoría y gestión empresarial, mayor número de agentes de desarrollo, más profesionales, abogados, asesores, etc.

-Dependerá del sistema productivo dominante en el municipio o comarca.

-Dependerá de los atractivos turísticos relacionados con la naturaleza y su sistema de promoción, hospedaje, etc.

-Dependerá de la población flotante, ya sea de residentes secundarios, turistas paisanos, etc.

#### **4.- EL VALOR SOCIAL DEL PATRIMONIO, EL TURISMO Y EL DESARROLLO RURAL**

Las regiones, sobre todo aquellas que se han visto favorecidas por la política comunitaria, siempre han considerado al patrimonio y, en consecuencia, al turismo ligado a él como elemento indispensable para su desarrollo. En las regiones Objetivo 1, y en este caso Extremadura, el patrimonio juega un papel importante en el desarrollo territorial, al mismo tiempo que adquiere el valor como instrumento para la identificación de los individuos con su presente y su pasado. El desarrollo de los diferentes territorios, contemplados en los programas PRODER y LEADER, tienen entre otros objetivos las estrategias de atracción turística y, por ende, de la valoración y potenciación de su propio patrimonio.

Al patrimonio histórico-artístico, junto con el otro patrimonio: ya sean las peculiaridades del clima, al paisaje, las especies animales se les puede considerar encuadrado en el capítulo de los “recursos primarios”. Estos recursos se complementan con los bienes y servicios que atienden la demanda que se satisface con hoteles, redes de visitas, centros de recepción, infraestructuras, etc. Desde el ámbito de la sostenibilidad los “recursos turísticos primarios”, atendiendo a sus condiciones naturales, culturales, históricas se pueden considerar renovables y no renovables y precisamente dentro de estos últimos se considera al patrimonio histórico-artístico. Pero, además, se deben considerar otros aspectos que en su mayor parte tienen que ver con su condición de ser inalienables e intangibles.

A tenor de todo lo anterior, está claro que un recurso patrimonial histórico tendrá más valor social que otro de las mismas características, siempre que esté articulado a la historia o se le atribuya cierto simbolismo o ciertas cualidades mágico-religiosas o todo al mismo tiempo. Así, ciertos territorios con sus contenidos histórico-artísticos, se han reconvertido de tener una funcionalidad material a una funcionalidad no material, es decir, algunos territorios que tuvieron una rica tradición histórica se han transformado en territorios con una funcionalidad simbólica. Diversos ejemplos de territorios basados

en significados, caso del Camino de Santiago, la Vía de la Plata, el Territorio Cátaro en Francia, etc. tienen una carga simbólica que estimulan el valor de su patrimonio y su atractivo turístico.

La conversión de bienes materiales en bienes relacionados con el ocio, la contemplación de la naturaleza y el conocimiento de la historia, etc. se refleja en lo que ocurre con el patrimonio histórico-cultural al impregnarse de significados sociales de tipo identitario, de distinción que le confiere un notable valor añadido. La función comercial del patrimonio está basada en lo que Harvey (1993) denominaba “cara comercial” de la postmodernidad o en la economía de los símbolos en la fase actual del capitalismo (Lash y Urry, 1996). Efectivamente, cada vez tiene mayor vigencia lo que podemos llamar la “economía de los significados”, donde los productos se vacían de contenido material y se cargan fuertemente de significados culturales y sociales, este proceso le otorga al patrimonio un valor social añadido que en otra época o contexto histórico no tenía. Hoy día se socializa el patrimonio frente al privilegio cuasi monopolístico que tenía una minoría culta y poderosa en el pasado, es decir, el goce del patrimonio ha pasado de una élite minoritaria a una socialización-democratización del patrimonio. De esta forma, el patrimonio convertido en objeto de consumo, constituye una fuente de ingresos para el desarrollo de un territorio (Zamora 2001). Además, con la característica, de que a medida que se socializa aumenta su valor en abstracto, es decir, cada vez son más y diversos, los segmentos de la sociedad que pretenden incorporarse a su disfrute.

Esta simple regla permite deducir que la disposición a pagar para comprar, observar y visitar el patrimonio cultural deriva de los “valores” atribuidos al objeto cultural. Esta actitud valorativa, es decir, la formación del valor en el “imaginario” en el visitante o comprador individual del legado cultural, así como el “imaginario” social, pueden provocar variaciones en el valor económico que se le otorga en el mercado. La demanda estará en función de la oferta, esto es cierto, sin embargo, la demanda está en función del número de demandantes, de su poder adquisitivo, de su nivel de formación, de su capacidad de movilidad, de la proximidad del objeto cultural, etc. A este tenor B. Frey (2000) señalaba que puede ocurrir que ciertos individuos valoren vivir en un centro histórico reconocido “como signo de prestigio” a pesar de que su centro de trabajo se encuentre a distancia. También puede ocurrir que este valor social provoque un incremento del precio de los alquileres o del precio de compra de los edificios y que la gente esté dispuesta a pagar.<sup>219</sup>

---

<sup>219</sup> Siguiendo a Frey (2000: 174) se le pudieran añadir al patrimonio cultural los valores siguientes: el “valor de existencia” (la población se beneficia de su existencia aunque porción de ella no tomen parte en ninguna actividad artística); el “valor prestigio” (determinadas instituciones contribuyen a un mantenimiento de la identidad local, regional o nacional); el “valor opción de elección” (la población tiene la opción de asistir a acontecimientos culturales incluso si no llegan a hacerlo); el “valor de educación” (el arte contribuye al refinamiento y al desarrollo creador de los individuos); el “valor de legado” (se hereda un patrimonio que se delega a las generaciones futuras).

La posesión, participación y disfrute del patrimonio es, por tanto, un símbolo de distinción social, un signo de prestigio, en resumidas cuentas, un instrumento y un símbolo de poder, a pesar de que en este momento nos hallemos en un proceso de socialización de la cultura más intenso. Sin embargo, la mayor prosperidad y disfrute de lo artístico no está exenta de peligros, pues el turismo provoca impactos negativos, es por eso que el turismo de tipo cultural, lo mismo que el “turismo de masas”, también debe estar sometido a las leyes de la sostenibilidad para su disfrute por las generaciones futuras.

## 6.- EL PROTAGONISMO DE LOS “SEGMENTOS PROFESIONALES MEDIOS” EN LA REVALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO RURAL

Dado que los valores y su significado dependen de un contexto social, es decir, de quién y cómo se otorgan estos valores. El verdadero motor de la puesta en valor del patrimonio ha sido debido a dos grandes macrovariables: al incremento del poder adquisitivo de grandes capas de la población unido a un mayor nivel de formación. Para una fácil comprensión se puede establecer una fórmula simple: *“a mayor nivel de la educación y del poder adquisitivo de amplios segmentos de la población, mayor apreciación de la importancia del legado cultural”*

$$\Delta \% \text{ Nivel de Educación} + \Delta \% \text{ Nivel de Rentas} \Rightarrow \Delta \text{ Significación/Cultural} \Rightarrow \Delta \text{ Valoración y socialización del Patrimonio}$$

La demanda de lo cultural y la moderna funcionalidad de las áreas rurales tienen relación con las transformaciones habidas en las sociedades avanzadas a partir de la II Guerra Mundial. La reorganización de los procesos productivos y de la estructura de la gestión en general de las empresas, unida a la intervención estatal, hizo que el proceso de terciarización<sup>220</sup> (mayor protagonismo del sector servicio) intra e intersectorial se acelerara y se potenciarán segmentos sociales (los llamados “cuellos blancos”) articulados a las profesiones y ocupaciones relacionadas con el control y gestión de las actividades productivas. El protagonismo de este fenómeno encuentra su expresión en la expansión de las llamadas “clases medias”, más frecuentemente relacionadas con las ocupaciones y profesiones del sector servicios, aunque también con el aumento de “cuellos blancos” en las ocupacionales ligadas a los procesos de transformación de los sectores primario y secundario de las sociedades modernas.

El “personal de oficina”, al igual que ocurre en otros países avanzados y en el resto de España, adquiere en la actualidad un protagonismo social innegable, incluso en regiones que se quedaron fuera del proceso industrializador como Extremadura. La

---

región extremeña está inmersa en un desarrollo de la importancia y protagonismo de estos segmentos ocupacionales, de tal forma que proceso que podría considerarse como una “terciarización adelantada sin proceso industrial”, hablando en términos lineales de desarrollo.

En la socialización del turismo y la cultura de la movilidad tienen un protagonismo innegable los cuellos blancos”, ya sean los procedentes de fuera como del interior de la región. Ya a principios del siglo XXI se podía detectar cómo el visitante de Extremadura (tanto en su vertiente de turismo cultural como de turismo rural) tenía perfiles aproximados a las características de los segmentos sociales anteriormente mencionados. A falta de datos sobre las categorías socioprofesionales que declaraban hacer turismo en la región<sup>221</sup>, en el cuadro siguiente se puede observar que el grueso de turistas declaraba trabajar en ocupaciones relacionadas con la terciarización, destacando los empleados en la rama de servicios de la empresa privada (22,9 por ciento), en la Administración Pública (20,3 por ciento), y los profesionales liberales (16,1 por ciento).

Cuadro 1.- Categorías profesionales de turista rural en Extremadura.

	Todos los Turistas	Turismo Cultural
Profesional liberal	16,1%	17,8%
Directivo/gerente de empresas	6,7%	7,8%
Administrativo	8,9%	8,3%
Comercial /vendedor	6,1%	5,9%
Trabajador de la Administración Pública	20,3%	22,9%
Trabajador de los servicios en empresa privada	22,9%	21,2%
Agricultor	0,6%	0,6%
Obrero no agrícola	1,5%	0,9%
Otra categoría profesional	16,8%	14,5%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en la realización de 3086 encuestas del Proyecto de Investigación “Turismo y Desarrollo Sostenible en Extremadura”. Trabajo inédito.

<sup>221</sup> A principios de los años 2000 se llevó a cabo el Proyecto de Investigación I\*D+I titulado: “*Turismo y Desarrollo Sostenible en Extremadura*”, cuyo objetivo genérico era conocer, en toda su complejidad, el fenómeno turístico en Extremadura. Los datos del estudio provienen de la investigación realizada a través de 3086 encuestas, a partir de un cuestionario aplicado “in situ” a individuos que se autocalificaron como personas que estaban haciendo turismo en Extremadura.

Complementando lo anterior, otro rasgo que destaca en el perfil de los visitantes es el relacionado con su mayor nivel de formación, pues más de la mitad de los visitantes tenían estudios universitarios medios (diplomaturas e ingenierías técnicas) o superiores (licenciaturas y doctorados). Estas proporciones coinciden prácticamente con los datos del Proyecto SITEX (58,6%)<sup>222</sup>, tanto para los dos tipos de turistas analizados como para el conjunto total de turistas que recibía Extremadura, correspondiendo, como era de esperar, el porcentaje más alto (61,4%) al turista que declara estar ejerciendo turismo cultural visitando el patrimonio.

Cuadro 2.- Nivel de estudios del turista rural en Extremadura

	Todos los Turistas	Turismo Cultural
Estudio Universitarios Superiores	24,0%	30,2%
Estudio Universitarios Medios	29,1%	31,1%
Estudios Secundarios	24,7%	23,3%
Estudios Primarios	16,2%	11,2%
Sin estudios	5,4%	3,4%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en la realización de 3086 encuestas del proyecto de Investigación “Turismo y Desarrollo Sostenible en Extremadura”. Trabajo inédito.

Para tratar de reforzar la argumentación relacionada con el protagonismo de estos segmentos sociales, podemos señalar que la gran mayoría eran de procedencia urbana. Consecuentemente, más de un 26 por ciento de los turistas procedían de Madrid y de Barcelona (9,4 por ciento) en primer lugar, seguidos de los turistas procedentes de las ciudades de la propia comunidad extremeña: Badajoz y Cáceres (un 23,6 por ciento), donde se ubican precisamente el grueso de los organismos de la Administración, la Universidad, las empresas de servicios, etc.

A modo de conclusión:

## **INSTITUCIONALIZACIÓN DEL PATRIMONIO RURAL Y SU REVALORIZACIÓN COMO FUENTE DE DESARROLLO Y DE IDENTIDAD SOCIAL**

Es un hecho incontestable que, desde las dos últimas décadas del siglo XX, lo rural, los pueblos, aun estando en territorios deprimidos, se encuentran en un proceso rápido de ser percibidos como lugares potencialmente atractivos. A partir de esta nueva visión, la sociedad urbana se acerca al mundo rural en busca de nuevas funciones productivas, sobrepasando las tradicionales actividades agrarias-, y demandando actividades recreativas, medioambientales, de ocio y descanso, etc. en las que se incluyen la recuperación y valorización de los elementos culturales y naturales, patrimoniales en suma, que son característicos de la economía, cultura, costumbres, etc., de estos territorios (Cejudo García, E. y J.C. Maroto Martos: 2007, 5). Esta nueva funcionalidad que reclaman los urbanitas a estos territorios, y que se traduce en un acercamiento teórico del mundo rural y urbano a través de diversas manifestaciones como la contraurbanización, las visitas turísticas, el commuting, de la proliferación de residencias secundarias etc.

En este contexto, el conjunto patrimonial del medio rural ha ido ampliando su contenido: desde lo material a lo inmaterial, desde lo tangible a lo intangible, desde el reconocimiento de los monumentos históricos, pasando por el reconocimiento de viviendas populares hasta llegar a manifestaciones inmateriales como la apreciación de paisajes naturales.

Sin embargo, la institucionalización ha sido y sigue siendo uno de los problemas en que se enfrenta el patrimonio en cuanto al reconocimiento de su papel como herramienta de peso para la lucha contra el despoblamiento y el deterioro poblacional. El camino ha sido largo desde que las instituciones de corte internacional así lo aceptaron como un valor a tener en cuenta. Ya en 1993 en el “Libro Blanco” de la Comisión de las Comunidades Europeas determinaba cuatro grandes apartados en relación con los recursos endógenos relacionados con la “vida diaria”, “mejora de la calidad de vida” “cultura y ocio” y “protección del medio ambiente”, y dentro de estos cuatro había 17 ámbitos de los “nuevos yacimientos de empleo”. En el apartado de “los servicios culturales y de ocio” destaca el turismo y la valoración del patrimonio cultural como palancas del desarrollo local. Refiriéndose a esto señalaba Cachón (1997, 127) que “la gestión empresarial del patrimonio con fines de rehabilitación económica y social aparece como la punta de lanza de otro tipo de desarrollo, respetuoso con la historia y con el medio ambiente, y con una nueva cultura como vector de identidad territorial y soporte movilizador de las comunidades rurales”

Siguiendo el recorrido que hace Porzal Gonzalo (2011) podemos ver que tanto las organizaciones internacionales (a la cabeza la ONU y la Unión Europea) como las nacionales y autonómicas, han sido protagonistas de integrar la visión material con la inmaterial del patrimonio. Un documento clave para explicar el arranque de la noción actual de patrimonio fue la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial

Cultural y Natural de la UNESCO (París, 1972) en el cual se abogaba por reconocimiento de la articulación entre patrimonio natural y cultural. Esta unión se reafirma en la Guía Operativa para la Implementación de la Convención del Patrimonio Mundial de la UNESCO de 1992, en la cual se presentaban como bienes culturales las obras conjuntas del hombre y la naturaleza, es decir, «paisajes diseñados intencionadamente por el hombre», «paisajes evolutivos» y «paisajes asociativos» (Porzal Gonzalo, 211), hasta llegar a la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO (París, 2003), que fomenta la protección de las funciones y los valores de las expresiones culturales intangibles. De este modo, se entiende que el patrimonio cultural inmaterial comprende «los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas —junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes— que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural» (art.2). La Estrategia Territorial Europea (Potsdam, 1999) subrayaba que el patrimonio cultural de Europa se extendía desde los paisajes culturales del medio rural hasta los centros históricos de las ciudades y que no está constituido sólo por distintos monumentos y yacimientos arqueológicos de valor histórico sino por los diferentes estilos de vida de los habitantes de ciudades y pueblos. Asimismo, subraya, por un lado, el carácter social del patrimonio, en la medida en que es reflejo de las señas de identidad de los pueblos, y, por otro lado, su función como recurso y factor de desarrollo.

En España la evolución conceptual citada de integrar lo intangible como patrimonio se vislumbra en la Ley 16/1985 del Patrimonio Histórico Español y las leyes de patrimonio cultural aprobadas en las distintas Comunidades Autónomas, aunque no se contempla su relación con el desarrollo rural a través del turismo. Aunque en el caso Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural de España, que se inicia con la declaración de que el medio rural en nuestro país representa el 90% de todo el territorio y alberga la totalidad de los recursos naturales así como una parte significativa del patrimonio cultural, si plantea como objetivos:

*«conservar y recuperar el patrimonio y los recursos naturales y culturales del medio rural a través de actuaciones públicas y privadas que permitan su utilización compatible con un desarrollo sostenible» y, por otro, «mantener y diversificar la base económica» (art. 2).*

Entre las medidas propuestas para alcanzarlos, se encuentra el fomento del turismo rural y del agroturismo. (Capítulo VI, art. 20).

De la misma forma en el caso de Extremadura, la Ley 2/1999, de 29 de marzo, de Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura (artículo 6) <sup>223</sup> se limita a señalar como patrimonio en la declaración como Bienes de Interés Cultural (BIC):

---

<sup>223</sup> DOE núm. 59, de 22 de mayo de 1999, BOE núm. 139, de 11 de junio de 1999 Referencia: BOE-A-1999-13022. Texto consolidado Última modificación: 03 de diciembre de 2020

1º.- Los bienes inmuebles, los cuales los clasifican en:

a) Monumentos: los edificios de interés histórico, artístico, etnológico, científico, social o técnico.

b) Conjuntos Históricos: La agrupación homogénea de construcciones urbanas o rurales por su interés histórico, artístico, científico, social o técnico tales como sus calles, plazas, rincones o barrios.

c) Jardín Histórico: El espacio de la ordenación por el hombre de elementos naturales y que destacan por sus valores históricos, estéticos, sensoriales o botánicos.

d) Sitios Históricos: El lugar o paraje natural donde se produce una agrupación de bienes inmuebles por razones históricas, culturales o de la naturaleza vinculadas a acontecimientos, recuerdos del pasado o manifestaciones populares de las raíces culturales de una comunidad que posean valores históricos o técnicos.

e) Zona Arqueológica: Lugar donde existen bienes muebles o inmuebles susceptibles de ser estudiados con metodología arqueológica. f) Zona Paleontológica: Lugar donde hay vestigios fosilizados o no que constituyan una unidad coherente y con entidad propia.

g) Lugares de Interés Etnológico: Los espacios naturales, construcciones o instalaciones industriales vinculadas a formas de vida, cultura y actividades tradicionales del pueblo extremeño, tales como antiguos almacenes, fábricas, elementos distintivos como chimeneas, silos, puentes, molinos.

h) Parques Arqueológicos: Restos arqueológicos sometidos a visitas públicas.

i) Espacios de protección arqueológica: Donde se presume la existencia de restos arqueológicos.

2º.- Los bienes muebles podrán ser declarados de interés cultural singularmente o como colección. Además, lo serán también aquellos bienes muebles que se señalen formando parte de un inmueble declarado de interés cultural.

3.- Las artes y tradiciones populares, los usos y costumbres de transmisión consuetudinaria en canciones, música, tradición oral, las peculiaridades lingüísticas y las manifestaciones de espontaneidad social extremeña, podrán ser declarados y registrados con las nuevas técnicas audiovisuales, para que sean transmitidos en toda su pureza y riqueza visual y auditiva a generaciones futuras.

En su artículo 60 sobre la protección de los bienes intangibles destaca los bienes etnológicos intangibles como usos, costumbres, creaciones, comportamientos, las formas de vida, la tradición oral, el habla y las peculiaridades lingüísticas de

Extremadura serán protegidos por la Consejería de Cultura y Patrimonio en la forma prevista en esta Ley, promoviendo para ello su investigación y la recogida exhaustiva de los mismos en soportes que garanticen su transmisión a las generaciones venideras.

Sin embargo, aunque la lista de bienes a proteger reflejados en la Ley de 1999 es exhaustiva y se preocupa de su conservación para su transmisión intergeneracional; sin embargo, no existe referencia alguna a valor del patrimonio y su articulación con el desarrollo en general y por tanto con el rural. No obstante, el Programa de Desarrollo Rural de Extremadura 2014-2020 (Apartado 5, pp. 37-38), ponía en evidencia como una mención especial que merecía el turismo rural como actividad económica complementaria, amparada en la riqueza paisajística y patrimonial de Extremadura y *reconociendo que (la región) tiene todas las mimbres para ser una potencia turística, pero sin embargo no lo es. Sus amplios y espectaculares atractivos no han logrado atraer hasta ahora a un número significativo de visitantes, sean éstos nacionales o, especialmente, extranjeros, entre otras razones, aunque no seguramente la principal, por sus deficientes comunicaciones con los mercados emisores internacionales. Su estructura empresarial es todavía muy limitada, y compara mal con la del conjunto de España. Aunque una mayor proporción de las empresas extremeñas se dedican a la actividad turística que en el conjunto de España, aquéllas son de un tamaño reducido, pues emplean una proporción sensiblemente menor de trabajadores.*

La consideración del patrimonio como bien inmóvil y articulado al pasado donde lo único que se valora es su referencia histórica, choca con la visión dinámica del patrimonio como una herramienta del desarrollo de las comunidades rurales, es decir, existe un interés cada más creciente y con una cierta aceleración de la relación que se establece entre patrimonio y desarrollo y turismo, tanto desde el ámbito académico y científico como político.

Es indudable que el patrimonio, en el caso del existente en el medio rural, no deja de ser una fuente de rentas que debe formar parte del esfuerzo por frenar el proceso ininterrumpido de la desruralización que se está dando desde los años 50 y 60 del siglo pasado. El turismo en las áreas de Extremadura sirve de complemento a otras actividades que coadyuvan el desarrollo. Pero para ello, los canales de la comercialización turística deben tener en cuenta los protagonistas implicados en dicha actividad (Yurjevic 1997) y, más en concreto, las características sociodemográficas de los segmentos que componen el grueso de turistas, así como el sistema de expectativas relacionadas con los valores y referencias culturales de estos. Se puede afirmar que el turismo en Extremadura se encuentra en una etapa de euforia (Doxey 1976) que es preciso compatibilizar con la capacidad de carga (Burton 1970), para ello es necesario la investigación para el conocimiento de aspectos relacionados con los “intangibles” en el desarrollo turístico y no sólo de la cuantificación de a través de metodologías típicas y tópicas sobre el turismo, en el sentido de emplear protocolariamente las variables que inciden en la actividad turística. Se trata de coadyuvar de esta manera a que el turismo sea una actividad sostenible a largo plazo.

Por otra parte, el patrimonio en el marco de la investigación debe ser concebido como un factor que favorece la identidad y la cohesión social, es decir, el patrimonio rural no solo es un recurso económico capaz de generar rentas y empleos, sino también como un instrumento de cohesión social y de identificación que promociona el capital social en las comunidades rurales y como una valiosa herramienta de desarrollo sostenible.

La fuerte vinculación entre patrimonio, revalorización turística y desarrollo territorial, ya no es un solo producto de una idea protagonista en organismos internacionales es una realidad inapelable en la lucha contra el despoblamiento y un elemento indispensable para lograr las metas del desarrollo sostenible de la los territorios rurales en general y en particular de aquellos que están amenazados con la desaparición

Sin embargo, la realidad es tozuda en cuanto que la conservación, reparación y mantenimiento del patrimonio desde el punto de vista económico, pues las políticas suelen actuar en función del coste, y en menor medida en función del valor que supone como símbolo y señas de identidad. Dado que la conservación del patrimonio supone un coste económico, no es precisamente el patrimonio y su conservación el que suele ocupar un papel destacado en el orden de las prioridades de la política económica y cultural de la región (Díaz García, 2015)<sup>224</sup>.

Para terminar, subrayaremos algunos interrogantes sobre el valor múltiple del patrimonio en la neoruralidad. En el desarrollo en las comunidades rurales, el enseñar, mostrar y descubrir el patrimonio es necesario, pero no suficiente. No se trata sólo de la misión pedagógica de dar a conocer el valor del patrimonio a aquellos que en su mayoría están convencidos de ello o denunciando el patrimonio escondido y su deterioro ¿De qué vale investigar sobre el patrimonio histórico artístico si no se convence a la población de su verdadero valor? Se trata de articular la población al patrimonio local, pues no se puede aislar el patrimonio de la raíz poblacional. No hay arraigo a la comunidad si no hay raíz cultural, no hay arraigo de pertenencia sino se conoce los valores que definen a las comunidades rurales. Hasta el momento nos encontramos en un *impass* que es preciso superar. Se necesitan alianzas estratégicas de implicación en la labor de puesta en valor del patrimonio a través de la pedagogía y la investigación. En este caso la trayectoria investigadora no tendrá validez social sino existe su incardinación en el tejido social de los pueblos.

## BIBLIOGRAFÍA

BARRADO T.D. y M. CASTIÑEIRA (1998): “El turismo: último capítulo de la idealización histórica de la naturaleza y el medio rural”, en *Estudios Agrosociales y Pesqueros*, nº184.

---

<sup>224</sup> Un ejemplo de la actuación Administración regional en este sentido de lo podemos ver en la ponencia de DÍAZ GARCÍA A.L. (ADENEX) (2015).

CABRINI, L. (2002): «Turismo, desarrollo rural y sostenibilidad», en VII Congreso AECIT (Jaén, 21-23 de Octubre de 2002). Bilbao, AECIT, CD-Rom.

CACHÓN RODRÍGUEZ (1997): La formación y los nuevos yacimientos de empleo en España. REIS 77-78: 117-135.

CAMARERO, L.A. (1993): *El éxodo rural y el éxodo urbano*. Madrid. MAPA.

CAMARERO RIOJA, L.A. (1997): “Pautas demográficas y espaciales de las transformaciones del medio rural: ruralidad y agricultura”, en *Agricultura y Sociedad en la España Contemporánea*. Centro de Investigaciones Sociológicas.

CAMARERO L.A. y M. GONZÁLEZ FERNÁNDEZ (1999): “Reflexiones sobre desarrollo rural: las tramoyas de la postmodernidad”, en *Política y Sociedad*, nº 31.

CEJUDO GARCÍA E. Y J. C. MAROTO MARTOS (2007): “La importancia del patrimonio en la política de desarrollo rural de Andalucía”, en *E-rph: Revista electrónica de Patrimonio Histórico*, ISSN-e 1988-7213, Nº. 1

COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS (1993) *Crecimiento, competitividad y empleo. Retos y pistas para afrontar en el siglo XXI*. Libro Blanco. Bruselas-Luxemburgo.

COMISIÓN EUROPEA (1999): ETE. Estrategia Territorial Europea. Hacia un desarrollo equilibrado y sostenible del territorio de la UE. Luxemburgo, Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas.

CROSBY, A. (1997): *Desarrollo y Gestión del Turismo en áreas Rurales-Naturales*, CEFAT.

DIAZ GARCIA, L. (2015): “La conservación del patrimonio histórico y cultural en Extremadura: luces y sombras”, en *XXIV Reunión de Asociaciones y Entidades para la Defensa del Patrimonio Cultural y su Entorno, Trujillo 5,6 y 7 de junio de 2015*. Hispania Nostra.

DOXEY, G.V. (1975), " A Causation Theory of Visitor-Resident Irritants: Methodology and Research Inferences ", The Impact of Tourism, Actas de la sexta conferencia anual de la Travel Research Association, Salt Lake City: Oficina de Investigación Económica y Comercial, Universidad de Utah.

DOXEY, G. V. (1976): When enough's enough: The natives are restless un Old Niagara. Heritage Canada

FREY, B. (2000): *La economía del arte*. Servicios de estudios de la CAIXA.

GARCIA SANZ (1999): *La sociedad rural ante el siglo XXI*. Madrid. MAPA

GÓMEZ BENITO, C. y J.J. GONZÁLEZ RODRÍGUEZ (2007): *Agricultura y sociedad en la España contemporánea*. Madrid. CIS YMAPA

GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, M. (1996): “Ejes conceptuales para el desarrollo rural”, en: *Curso de planificación y métodos de intervención en el desarrollo rural*. Tema 23. Madrid. UNED.

GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, J.J. y GÓMEZ BENITO, C. (1997): “Clases agrarias, estrategias familiares y mercado de trabajo”, en *Agricultura y Sociedad en la España Contemporánea*, Madrid, MAPA-CIS.

GUTIÉRREZ-CORTINES CORRAL, C. (Ed.) (2002): *Desarrollo sostenible y patrimonio histórico y natural: una nueva mirada hacia la renovación del pasado*. Fundación Marcelino Botín. Santander.

HARVEY, D. (1993): “From space to place and back again. Reflections on the condition of post-modernity”, en BIRD, J.; BARRY C. Y OTROS, *Mapping the future local cultures global change*. Londres, Routledge.

HERNÁNDEZ, F. (1996): «La conservación integral del patrimonio», *Complutum Extra*, 6 (II), pp. 251-260.

IBÁÑEZ, J. (1991): “Comunicaciones entre los pueblos y la ciudad”, en *Política y Sociedad*, nº 8.

INSTITUTO DE TURISMO DE ESPAÑA (2008): *Turismo de montaña*. Madrid. Turespaña.

IRANZO, J.M. (1996): “Ecologismo y religión civil: Ética y Política de la modernidad avanzada”, en *Política y Sociedad*, nº 23.

LASH, S. Y URRY, J. (1996) *Economics of Signs & Space*. Londres. Sage.

MARTÍNEZ DE PISÓN, E. (1997): “El paisaje, patrimonio cultural”, en *Revista de occidente*, 194-195.

MAZARIEGOS, J. (1991): “Presentación: las trayectorias de la ruralidad en la sociedad itinerante”, en *Política y Sociedad*, nº8.

MAZÓN, T. (2001): *Sociología del Turismo*, Centro de Estudios Ramón Areces S.A., Madrid.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE DE ESPAÑA (2006): *Guía Europea de Observación del Patrimonio Rural CEMAT (Conseil de L'Europe, 2003)*. Madrid, Ministerio de Medio Ambiente de España, Secretaría Técnica

MORMONT, M. (1990): “Who is rural? How to be rural?” En Marsden et al: *Rural restructuring*. Londres. David Fulton Publishers.

MORMONT, M. (1996): “Le rural comme catégorie de lecture du social », en Jollivet, M. y Eizner N. : *L'Europe et ses campagnes*. Presses de Sciences Po.

MORMONT, M. (1997): «A la recherche des specificités rurales», en Jollivet (Ed.): *Vers un rural postindustriel*, Paris, L'Harmattan.

MOYANO Estrada, E. y F. GARRIDO (2002): “La sociedad rural en Andalucía”, en E. MOYANO ESTRADA Y M. PÉREZ YRUELA: *La sociedad andaluza 2000*. Córdoba. IESA

OLIVA, J. (1995): *Mercados de trabajo y reestructuración rural*. Madrid, MAPA.

OBSERVATORIO DE LA SOSTENIBILIDAD EN ESPAÑA (2010): Patrimonio natural, cultural y paisajístico. Claves para la sostenibilidad territorial. Madrid, OSE.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO (OMT) (1994): *Recomendaciones sobre estadísticas de turismo*, Organización Mundial de Turismo, Madrid.

ORTEGA VALCÁRCEL, J. (1998): «El patrimonio territorial: el territorio como recurso cultural y económico», *Ciudades*, nº 4, pp. 33-48.

PÉREZ RUBIO, J.A. y Y. GARCIA GRACÍA (2005): “Turismo rural en Extremadura. El caso del turismo paisano”, en *Revista de Estudios Agrosociales y Pesqueros*. Madrid. MAPA

PÉREZ RUBIO, J. A. (Coordinador) (2007): *Los intangibles en el desarrollo rural*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura.

PÉREZ RUBIO, J. A. Y GURRIA GASCÓN, J.L. (Coordinadores) (2010): *Neorrurales en Extremadura*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura.

PÉREZ RUBIO, J. A., MARCELO SÁNCHEZ-ORO, M. y Y. GARCÍA GARCÍA (Coordinadores) (2013): *Turistas paisanos, retornados y mayores. Tres categorías a tener en cuenta en el estudio de las comunidades rurales de Extremadura*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura.

PÉREZ RUBIO, J. A., MARCELO SÁNCHEZ-ORO, M. y Y GARCÍA GARCÍA (Coordinadores (2015)): *Mujer rural en Extremadura. Proceso de empoderamiento y aportaciones al capital social*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura.

PORCAL GONZALO, Mª CRUZ (2011): *El patrimonio rural como recurso turístico. La puesta en valor turístico de infraestructuras territoriales (rutas y caminos) en las áreas de montaña del país vasco y de navarra*, en Cuadernos de Turismo, nº 27. Universidad de Murcia

PORIA, Y.; BUTLER, R. y AIREY, D. (2001) “Aclaración sobre turismo patrimonial. *Annals of Tourism Research*, vol.. 3, nº. 2: 428-431.

PUENTE FERNÁNDEZ, L. (2010): «El patrimonio rural y su protección», en Territorio, Paisaje y Patrimonio Rural, XV Coloquio Nacional de Geografía Rural,

Asociación de Geógrafos Españoles (A.G.E.). Cáceres, Universidad de Extremadura, pp. 132-144.

RIVERA ESCRIBANO, M.J. (2007): *La ciudad no era mi lugar. Los significados residenciales de la vuelta al campo en Navarra*. Universidad pública de Navarra

RODRÍGUEZ VILLASANTE, T. (1999): “Cuatro redes para hacer transformaciones sociales”, en *Política y Sociedad*, nº31.

SAN MARTÍN GARCÍA, J.E. (1997): *Psicosociología del ocio y del turismo*, Aljibe, Málaga.

SANTOYO, H.; RAMÍREZ, P. y SUVEDI, M.: *Manual para la evaluación de programas de desarrollo rural*. Madrid. Mundo Prensa.

SECRETARÍA GENERAL DE TURISMO (2004): *El turismo de naturaleza en España y su plan de impulso*. Madrid, Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

SILVA PÉREZ, R. (2008) «Hacia una valoración patrimonial de la agricultura», en *Scripta Nova*, vol. XII, nº 275, 15 de octubre de 2008. Universidad de Barcelona. Disponible en <http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-275.htm>

TOLEDO, V.M. (1993): “La racionalidad ecológica de la producción campesina”, en E. Sevilla Guzmán y M. González de Molina (eds.) *Ecología, Campesinado e Historia*. Madrid, Ediciones La Piqueta.

TROITIÑO, M.A. (1996): *Turismo y desarrollo sostenible en ciudades históricas*. Madrid, Instituto de Turismo de España

URRUTIA, J. M<sup>a</sup>. (1977) “El futuro, turismo o conservación”, en *Parentica*, nº 106.

URRY, J. (1990): *The tourist Gaze: Leisure and Travel in Contemporary Societies*, Sage, Newbury Park, VALENZUELA, M. (1988): “El turismo rural, la vuelta a la tierra de las sociedades urbanas”, en *Referencias*, nº 4.

VALENZUELA, M. (1988): “Turismo y territorio. Ideas para una revisión crítica y constructiva de las prácticas especiales del turismo”, en *Estudios turísticos*, nº 90.

YURJEVIC, A. (1997): “Políticas para un Desarrollo Rural, Humano y Agroecológico”, en *Agroecología y Desarrollo*, Número especial 11/12, CLADES.

ZAMORA, E. (2001) “Dejar las maletas”. Condiciones sociales y culturales para el desarrollo endógeno de la Sierra Sur de Sevilla, en *Dejar las maletas. Emigración, trabajo y desarrollo en la Sierra Sur de Sevilla*. Coords. /Eds.: Zamora. E. 97-158. Universidad de Sevilla.